

Anexo N° 1

**Anexo N° 1 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento
Modelo de Solicitud de Acceso a los Servicios de Agua y Alcantarillado
(Anverso)**

I. DATOS DEL SOLICITANTE	Lugar																																										
	Fecha																																										
	Empresa Prestadora																																										
	Número de recibo de pago por Factibilidad del servicio																																										
Nombre		DNI																																									
Domicilio (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt																																							
(Urbanización, barrio)		Provincia	Distrito																																								
II. DATOS DEL REPRESENTANTE																																											
Nombre		DNI																																									
Domicilio (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt																																							
(Urbanización, barrio)		Provincia	Distrito																																								
III. DATOS DEL PREDIO (marca con "X")																																											
<input type="checkbox"/> En construcción																																											
<input type="checkbox"/> Habilitado																																											
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)																																											
Ubicación (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt																																							
Referencia																																											
<p>Mediante la presente solicitud el solicitante manifiesta su voluntad de acceder a la prestación de los siguientes servicios:</p> <p>(Marque con una "x" indicando el tipo de servicio)</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width:45%;">SERVICIO DE AGUA POTABLE</td> <td><input type="checkbox"/> Conexión Domiciliaria</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Pileta Pública</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO</td> <td></td> </tr> </table> <p>(Señalar el # unidades de uso atendidas en c/ categoría)</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:25%;">Residencial</td> <td style="width:25%;">N° de unidades de uso que serán atendidas</td> <td style="width:25%;">No Residencial</td> <td style="width:25%;">N° de unidades de uso que serán atendidas</td> </tr> <tr> <td>Doméstico</td> <td></td> <td>Comercial y Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Social</td> <td></td> <td>Industrial</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Estatal</td> <td></td> </tr> </table> <p>(Marcar con una X y señalar # meses, según corresponda)</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Permanente</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Temporal</td> <td>N° meses:</td> </tr> </table> <p>La conexión se solicita para ser instalada en el predio ubicado en el numeral I I I . Por lo cual adjunto copia de los documentos siguientes:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;"></td> <td>Documento que acredita la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, según corresponda</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y/ o alcantarillado.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Documento que acredite la representación, de ser el caso</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe firmada por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros</td> </tr> </table>					SERVICIO DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> Conexión Domiciliaria	<input type="checkbox"/> Pileta Pública	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		Residencial	N° de unidades de uso que serán atendidas	No Residencial	N° de unidades de uso que serán atendidas	Doméstico		Comercial y Otros		Social		Industrial				Estatal		<input type="checkbox"/> Permanente		<input type="checkbox"/> Temporal	N° meses:		Documento que acredita la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, según corresponda		Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y/ o alcantarillado.		Documento que acredite la representación, de ser el caso		Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas		Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe firmada por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)		Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)		Otros
SERVICIO DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> Conexión Domiciliaria																																										
	<input type="checkbox"/> Pileta Pública																																										
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO																																											
Residencial	N° de unidades de uso que serán atendidas	No Residencial	N° de unidades de uso que serán atendidas																																								
Doméstico		Comercial y Otros																																									
Social		Industrial																																									
		Estatal																																									
<input type="checkbox"/> Permanente																																											
<input type="checkbox"/> Temporal	N° meses:																																										
	Documento que acredita la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, según corresponda																																										
	Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y/ o alcantarillado.																																										
	Documento que acredite la representación, de ser el caso																																										
	Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas																																										
	Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe firmada por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)																																										
	Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)																																										
	Otros																																										
<p>Atentamente _____</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> FIRMA DEL SOLICITANTE o representante </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SELLO DE RECEPCIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA </div> </div>																																											

Nota: Este formato tiene carácter de Declaración Jurada.

(Reverso)

Obligaciones y Prohibiciones del Titular de la Conexión y Usuarios	Derechos del Titular de la Conexión y Usuarios
<p>Obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Celebrar con la EMPRESA PRESTADORA el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento.2. Pagar oportunamente la tarifa por los servicios de saneamiento prestados, de acuerdo a la normativa de la materia.3. Hacer uso adecuado de los servicios de saneamiento, sin dañar la infraestructura correspondiente.4. Permitir la instalación de medidores, la Verificación Posterior como parte del mantenimiento y su correspondiente lectura o su reemplazo, en caso sea necesario.5. Poner en conocimiento de la EMPRESAPRESTADORA, las averías o perturbaciones que pudieran afectar el servicio.6. Comunicar a la EMPRESA PRESTADORA sobre cualquier cambio de uso del predio o variación en el número o tipo de unidades de uso atendidas por la conexión.7. Utilizar el agua suministrada y el servicio de alcantarillado para los fines contratados.8. Instalar equipos de reciclaje de agua en aquellas unidades que impliquen un alto consumo de agua tales como piscinas, frigoríficos, calderos u otros que establezca la normativa sectorial, entre otros y comunicarlo a la EMPRESA PRESTADORA.9. Seguir las instrucciones de LA EMPRESA PRESTADORA sobre el uso de los servicios en situaciones de emergencia.10. Asumir el costo del medidor de consumo, cuando corresponda, según lo establecido en las normas sectoriales y las que establezca la SUNASS.11. Proteger la infraestructura sanitaria interna.12. Cumplir con las disposiciones del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento y en el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento.13. Otras que señale la normativa vigente. <p>Prohibiciones</p> <ol style="list-style-type: none">1. Vender agua potable.2. Manipular las redes exteriores de agua potable y alcantarillado.3. Manipular la caja de la conexión domiciliaria, el medidor y la caja de registro de la conexión de alcantarillado sanitario.4. Impedir las inspecciones que realice la EMPRESA PRESTADORA sobre la infraestructura de saneamiento.5. Conectarse clandestinamente a las redes del servicio o a las redes que no han sido previstas para distribución, o emplear cualquier mecanismo que extraiga directamente agua de las redes de distribución.6. Hacer derivaciones o comunicaciones de las tuberías de un inmueble a otro.7. Rehabilitar el servicio suspendido por la EMPRESA PRESTADORA.8. Arrojar en las redes de alcantarillado sanitario elementos que contravengan las normas de calidad de los efluentes.9. Obstruir, interrumpir o destruir tuberías o instalaciones comunes de agua y alcantarillado al interior o exterior de la conexión.10. Otras que establezca la normativa.	<p>Derechos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recibir el Certificado de Verificación Inicial que señale que el medidor se encuentra operativo, cuando se le instale un medidor.2. Si se le viene facturando por asignación de consumo o se le retira el medidor por más de 12 meses, al instalar el medidor se aplicará un régimen de gradualidad para la facturación.3. Recibir el comprobante de pago en su domicilio o por medio electrónico, por lo menos diez (10) días antes del vencimiento.4. Recibir la prestación de los servicios de saneamiento conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento, así como en las condiciones y niveles de calidad establecidos en la normativa vigente.5. Ser atendidos por problemas operativos dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.6. Recibir aviso oportuno de las interrupciones del servicio, así como de las precauciones que debe tomar en los casos de emergencia, caso fortuito o de fuerza mayor, a través de los medios de comunicación idóneos para cada localidad.7. Recibir información de manera permanente sobre la normativa relacionada con los servicios de saneamiento, la regulación económica y otros que afecten o modifiquen sus derechos o la calidad del servicio que recibe.8. Recibir información detallada sobre las condiciones en que recibe el servicio a fin de permitir el ejercicio de sus derechos como usuario.9. Presentar reclamos ante la autoridad competente sobre la prestación de los servicios brindados (calidad del servicio o facturación), sin estar obligado al pago previo del recibo, cuando dichos reclamos tengan relación directa con el monto reclamado.10. Cuando se trate de un problema de alcance general, que afecta a un sector de la población, tiene derecho a solicitar a la SUNASS la investigación correspondiente.11. Solicitar el cierre de los servicios con la debida anticipación.12. Solicitar orientación a la EMPRESAPRESTADORA en el uso racional del agua o el mantenimiento adecuado de sus instalaciones internas.13. Percibir compensación económica como indemnización por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar la EMPRESA PRESTADORA a su propiedad por negligencia comprobada de ésta, de acuerdo con la normativa de la materia.14. Acceder al expediente de reclamo y a los documentos sobre la conexión que obren en el poder de la EMPRESA PRESTADORA. Así como solicitar copia de dichos documentos, previo pago de la tasa establecida.15. Otros que señale la normativa vigente.